

CALENDARIO INSTITUCIONAL PARA GRADOS año 2022

FACULTAD DE DISEÑO

Modalidad del Grado	FECHA DEL GRADO	ACTIVIDADES	Desde	Hasta
Anticipado (este grado es por ventanilla)	4 de FEBRERO de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	15 noviembre 2021	25 noviembre 2021
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	29 noviembre 2021	10 diciembre 2021
Colectivo (se realiza ceremonia)	5, 6, 7, 8 de ABRIL de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	11 enero 2022	27 enero 2022
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	1 febrero 2022	11 febrero 2022
Anticipado (este grado es por ventanilla)	6 de MAYO de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	1 marzo 2022	11 marzo 2022
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	15 marzo 2022	28 marzo 2022
Colectivo (se realiza ceremonia)	16, 17 de JUNIO de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	22 marzo 2022	5 abril 2022
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	18 abril 2022	2 mayo 2022
Anticipado (este grado es por ventanilla)	29 de JULIO de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	23 mayo 2022	4 junio 2022
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	9 junio 2022	17 junio 2022
Colectivo (se realiza ceremonia)	20, 21, 22, 23 de SEPTIEMBRE de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	24 junio 2022	1 julio 2022
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	8 julio 2022	15 julio 2022
Anticipado (este grado es por ventanilla)	28 de OCTUBRE de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	22 agosto 2022	1 septiembre 2022
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	7 septiembre 2022	16 septiembre 2022
Colectivo (se realiza ceremonia)	6, 7 de DICIEMBRE de 2022	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	14 septiembre 2022	27 septiembre 2022
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	30 septiembre 2022	7 octubre 2022

*Los grados colectivos de los meses de ABRIL y SEPTIEMBRE están programados para cuatro días, de los cuales el día asignado a cada Facultad lo se establece la Universidad cuando se tenga definido el número de graduandos.

Contacto: Claudia Alvarez - calvarez@ucatolica.edu.co - PBX: 327 7300 Ext: 3112 ó 3100

PARA LA INSCRIPCION con fines de GRADO, tenga en cuenta:

Reglamento del Estudiante
Capítulo 11. DE LOS EGRESADOS Y DEL TÍTULO

Artículo 81. Derecho al título. Quien haya cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios correspondiente y los demás requisitos de formación establecidos por la Universidad y certificados por la Facultad, tiene derecho a recibir, previo cumplimiento de los requisitos de grado, el título que ofrece la Universidad para dicho programa.

Artículo 82. Además de cumplir con el procedimiento establecido por la Universidad para el grado, el cual será informado por la Secretaría General, son requisitos los siguientes:

- a. Cursar y aprobar la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- b. Fotocopia autenticada del documento de identidad.
- c. Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.
- d. Haber cancelado los derechos de grado.
- e. Haber cumplido con los requisitos de la Ley.
- f. Obtener el criterio de suficiencia en el manejo del idioma extranjero, que para tal efecto señale el Consejo Superior. (*aplica al pregrado*).
- g. Los demás requisitos que establezcan los programas, previa aprobación del Consejo Superior.